



SEGURO DE VIDA BANCASEGURO CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No. :
Fecha de Emisión :
Concepto :
Moneda :
Tipo de Operación :

Vigencia de la Póliza

Desde
Hasta

Datos de Contratante | Asegurado

Contratante | Asegurado

Identidad

RTN

Teléfono(s)

Correo Electrónico

Dirección Domicilio

Dirección Cobro

Departamento

Municipio

Ciudad

Descripción De Coberturas

Cobertura Basica

Suma Asegurada

COBERTURA BÁSICA:

- Muerte por cualquier causa

COBERTURAS ADICIONALES:

- Muerte por Accidente
- Suicidio
- Pago Anticipado de Capital Asegurado en caso de Incapacidad Total y Permanente
- Enfermedades Graves
- Canasta Básica por Fallecimiento
- Renta Diaria por Hospitalización

Rangos de Edad

- Mínima de Ingreso: Al cumplimiento de los dieciocho (18) años.
- Máxima de Ingreso: Al cumplimiento de los sesenta y cinco (65) años.
- Máxima de Permanencia: Al cumplimiento de los setenta y cinco (75) años.



**SEGURO DE VIDA BANCASEGURO
CONDICIONES PARTICULARES**

Detalle de Prima

Prima neta
Gastos de Emisión
Prima Anual Total de Seguro

Forma de pago
Medio de pago

Datos del Intermediario

Nombre del Agente
Código de agente
Teléfono

Canal
Correo electrónico

MAPFRE Seguros Honduras, S.A., denominado en adelante “LA COMPAÑÍA, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras; y el Contratante arriba indicado quien en lo sucesivo se denominará “EL ASEGURADO”, convienen en asegurar el riesgo que a continuación se describe, de conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato y sujeto a las declaraciones contenidas en la solicitud el seguro, documento base de la póliza.

En testimonio de lo cual, la Compañía emite la presente póliza, en la Ciudad de: _____
República de Honduras, a los _____ días del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA